



RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.

Proyecto de Orden Ministerial que modifica el R.D. 948/2003 de lavaderos de cisternas.

Se han revisado algunos detalles técnicos del Anexo I, tales como el tratamiento y la temperatura del agua para el lavado, los distintos caudales, así como la posibilidad de utilizar otros sistemas alternativos en caso de instalaciones de lavado en fábricas.

En el Anexo II se simplifica la cuestión de la desgaseificación y despresurización de las cisternas de cloro líquido.

También se tratan las cisternas para cualquier modo de transporte y se introduce la opción de utilizar otros procedimientos técnicos alternativos.

Propuesta de Resolución de restricciones a la circulación durante el año 2005, de la Dirección General de Tráfico.

En la Resolución de la Dirección General de Tráfico el texto dispositivo pretende mantenerse permanentemente y únicamente se irán modificando anualmente los anexos.

A continuación se presenta el texto completo. En particular, se detalla que en el Anexo IV (Red de Itinerarios de Mercancías Peligrosas) se han introducido nuevos itinerarios, que suman en total 167 Km más, entre ellos: La AG 19, Autopista Pontevedra-Bayona, 27 Km.; la MU 30, entre Escombreras y Cartagena; La A-31 y A-7; y la N-610: zona de Palencia, eje transversal de Burgos a León. También se introducen las Radiales de Madrid R-3, R-4 y R-5.

Propuesta de Resolución de restricciones a la circulación durante el año 2005, de la Generalidad de Cataluña.

Este Proyecto de Resolución pretende mantener un texto permanente y adecuar anualmente los anexos. Las novedades principales son:

- ? En pruebas deportivas se retrasan una hora las restricciones, de las 13 a las 14 horas.
- ? Se presenta en el Anexo B1 un formato nuevo mensual con restricciones para cada tipo de mercancías.
- ? Se ajustan algunos tramos de la A-2, la AP-7 y la N-240, para enlazar con otras vías.
- ? Se incluye una nueva exención a los camiones de basuras (residuos sólidos urbanos).



- ? Se introducen itinerarios específicos en Tarragona para conectar las empresas petroquímicas con el puerto y la red.
- ? La A-2: Sos de Lérida-Barcelona; los túneles del Bru, itinerarios alternativos, que no sustituyen a la B-2. La A-2 se utilizaría para una ruta concreta.

Propuesta de Resolución de restricciones a la circulación durante el año 2005 del Gobierno Vasco.

Las restricciones a la circulación durante el año 2005 del País Vasco no han sufrido variaciones significativas en relación con las del año anterior 2004.